

## JUICIO MILITAR PÚBLICO



La Secretaría de la Defensa Nacional permitió ayer que medios de comunicación presenciaran un consejo de guerra, en el cual se juzgó a un cabo, adscrito a la base militar de Santa Gertrudis, Chihuahua, por posesión, sin el permiso correspondiente, de cartuchos y un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército. El soldado fue condenado a cuatro años de prisión y la destitución de su rango. Su defensa apelará de la sentencia, aduciendo que sólo cumplía órdenes de un superior para trasladar los pertrechos ■ Foto Cristina Rodríguez

José Antonio Román

■ 7

## ■ Abre foro sobre seguridad nacional

# Cisen: *narco*, pobreza y descontento juvenil, entre los peligros

■ Guillermo Valdés: en alerta, ante signos de corrupción en Ejército, policía y Pemex

■ “Los desequilibrios demográficos y el tema migratorio también están en agenda”

■ Defiende Sedena el fuero militar: toda queja sobre abusos “ha sido atendida”

Victor Ballinas y Andrea Becerril

■ 6 y 7

■ Renuncia el número dos de Scotland Yard; bloqueó pesquisas

## Muere periodista que abrió escándalo del caso Murdoch

### opinión

Rupert Murdoch y los latifundios mediáticos

Luis Hernández Navarro

21

- Denunció el espionaje telefónico a figuras
- El Parlamento interroga hoy al magnate
- Cameron regresó de urgencia a Gran Bretaña

THE INDEPENDENT Y AGENCIAS

■ 22

■ Lucha por mantenerse en el cargo

El titular de ATF: *Rapido y furioso* pudo haberse evitado

■ 10

■ Creció la salida de mexicanos al exterior

Sectur: la caída turística, “por el desempleo en EU”

Julio Reyna Quiroz

■ 27